

Sobre *La política del destierro y el exilio en América Latina* de Mario Sznadger y Luis Roniger

Hacia un enfoque sociopolítico, macro-histórico y teórico-analítico del problema*



Silvana Jensen

Universidad Nacional del Sur-CONICET / sjensen@criba.edu.ar

Recibido: diciembre de 2014. Aceptado: abril de 2015.

Resumen

Este artículo reflexiona sobre el impacto de la publicación en español del libro *La política del destierro y el exilio en América Latina* de Mario Sznadger y Luis Roniger (México, FCE, 2013) en la consolidación del campo de estudio de los exilios políticos latinoamericanos. Se hace foco en su aporte a una lectura de la práctica del exilio y el destierro en la larga duración, a su inscripción en las culturas políticas latinoamericanas y a su masificación a lo largo del siglo XX.

Palabras clave

Exilios políticos
Campo de estudio
Reflexión analítica y teórica

Abstract

This article reflects on the impact of the publication of the book in spanish *La política del destierro y el exilio en América Latina* of Mario Sznadger and Luis Roniger (México, FCE, 2013) the consolidation of the field of study of Latin American political exiles. Focus on their contribution to a reading of the practice of exile and banishment in the long term, their registration in Latin American political culture and its mass along the XX century ago.

Key words

Political-field
Exiles study
Analytical and theoretical
reflection

1. Introducción

La publicación del libro de Mario Sznadger y Luis Roniger *La Política del destierro y el exilio en América Latina* por la casa editorial Fondo de Cultura Económica a fines de 2013¹ ha sido recibida con enorme interés dentro de la comunidad de investigadores del exilio del mundo de habla hispánica y no sólo ellos sino de los interesados por la historia política latinoamericana de los siglos XIX y XX; y en no menor medida por los que se dedican al estudio de las relaciones internacionales y los actores de las

1. Mario Sznadger y Luis Roniger. 2013. *La Política del destierro y el exilio en América Latina*. Fondo de Cultura Económica: México.

* Una versión previa de este texto fue expuesta en las *II Jornadas de trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, problemas y perspectivas conceptuales*, miércoles 5 de noviembre de 2014, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.

arena público-político transnacional y global. La obra fue publicada originalmente en inglés por la Cambridge University Press en 2009 con el título *The politics of Exile in Latin America*. Así que lo primero que hay que decir es que hacia varios años que esperábamos que los resultados de esta investigación sean traducidos y el sello editorial FCE lo ha hecho posible.

El libro analiza el destierro y el exilio desde la herencia medieval a la colonial y sigue sus transformaciones a lo largo de los siglos XIX y XX hasta el presente llegando a la conclusión de que es una práctica de exclusión política presente desde los orígenes de formación de los Estados nacionales de América latina que llegó a formar parte de la cultura política de los países. Además destacan el rol que jugaron los desterrados y exiliados por la violencia política como agentes para-diplomáticos y actores centrales en la invención de naciones y en la proyección regional y continental, así como en la delimitación territorial de estados tras el colapso de los imperios coloniales y a lo largo de varias décadas del siglo XX; y más tarde como articuladores de las luchas humanitarias en la esfera política global con efectos fundamentales al interior de los países de origen de esos exiliados.

Si bien, ya tenía circulación en Argentina y Uruguay y varias revistas habían reseñado sus contenidos (*Boletín de Historia Argentina y Americana*, Emilio Ravignani, n° 32, 1° semestre de 2010, *A Contracorriente. Journal of Social History and Literature in Latin American*, 2011), la edición de FCE viene a convertirlo en un texto de referencia ineludible, en tanto obra que propone una mirada comprehensiva, sintética, atenta a la aportes de diferentes disciplinas (desde la literatura a la salud mental, desde la demografía a la antropología), con una mirada de larga duración y que más allá de lo que aporta en términos de novedad empírica, destaca porque asume el desafío de nutrir un campo de estudios en construcción con una serie de herramientas analíticas que permitan superar la relativa orfandad teórica en que los investigadores de los exilios solemos trabajar. Aunque esto último no se si podría asumirse como una esperable característica de un campo joven, en formación, hasta el presente muy tramado por lo testimonial y los esfuerzos de reconstrucción histórica. Además me pregunto si en realidad este déficit teórico no es algo extensible a los estudios históricos. Y tal vez no sólo a la Historia, aunque quizás en ella es donde se revela con más fuerza. Pero también hay que reconocer que algo similar se observa tanto en las investigaciones provenientes de la literatura, la sociología, la antropología, demografía, relaciones internacionales y hasta ciencia política, como en los campos de estudio de exilios y destierros en otros continentes, países y coyunturas históricas. Este es el contexto teórico e historiográfico dentro del cual *La Política del destierro y el exilio en América Latina* asume el desafío de construir y proponer un aparato teórico sustentado en un enfoque socio político y macro-histórico atento a instituciones y redes.

2. Estructura del libro

El libro consta de una introducción y 8 capítulos en los que se analizan los sentidos, funciones, usos y consecuencias políticas de la práctica del destierro y exilio desde la etapa de dominación imperial luso española sobre América Latina hasta nuestros días, en dos dimensiones de análisis: por un lado, sus funciones, usos y consecuencias sobre los Estados, gobiernos y regímenes productores o receptores de exilios y, por el otro, las funciones, usos e impacto del exilio y el destierro sobre los propios protagonistas de estos desplazamientos forzados o condicionados por la violencia.

En el Capítulo I se avanza hacia una definición de exilio proponiendo algunos elementos para reconocerlo y diferenciarlo de otros desplazamientos territoriales y usos metafóricos del término. Los autores examinan desde definiciones de diccionarios de las diferentes

lenguas romances hasta producciones literarias y testimoniales en torno a las experiencias de los exilios masivos de los años 70; desde las imágenes prototípicas de exilio en la cultura judeocristiana y europea occidental —Adán y Eva, el pueblo judío, Ulises, los historiadores de la Grecia clásica— hasta la filosofía y su interrogación de la existencia humana como exilio. Su atención es deslindar los exilios metafóricos de los exilios políticos. Así, diferencian los usos nativos de los analíticos —el exilio como condición universal del hombre, por un lado, y la definición analítica apoyada en el examen de experiencias histórico-concretas de exilios punitivos-territoriales, por el otro— para concluir aportando una definición de exilio reconocible por la convergencia de ciertos elementos. El apartado resulta muy sugerente porque en ese recorrido se nutre de los aportes de diferentes disciplinas humanas y sociales, un hecho que da cuenta no sólo de la complejidad del objeto, sino también de que una interrogación sobre los destierros y exilios no puede eludir la interdisciplinariedad y la pluralidad de perspectivas y bagajes analíticos. Y al mismo tiempo pone de relieve que siempre que hablamos de destierros y exilios debemos pensar tanto en expulsiones como en salidas voluntarias condicionadas, a veces determinadas por procedimientos judiciales y en no menor medida por decisiones arbitrarias. Y aquí hallamos un importante llamado de atención para los investigaciones empíricas: el fenómeno cambiante del destierro puede adoptar la forma de exclusiones institucionalizadas (esto es, actos sancionados judicialmente) o de situaciones de hecho: huidas, fugas producto del miedo a ser víctima de cárcel o asesinato.

El Capítulo II intenta demostrar que el exilio en su forma moderna tiene sus raíces en una tradición hispánica de destierro. Se trata de un aporte original que permite entender al destierro del área española o al *degredo* de la portuguesa como mecanismos de regulación y control de elementos disfuncionales o peligrosos para la paz social (delincuentes sociales y criminales: delitos contra clérigos o soldados) y a la vez como estrategia de colonización, defensa y reforzamiento fronteras coloniales: traslados transoceánicos o dentro del continente. Y por supuesto operó como un castigo discrecional según la clase social, el color de la piel y la etnia (mapuches, pobres, clases populares, desocupados), transformándose en una suerte de justicia de bajo costo que además suministraba mano de obra barata. Durante el proceso de independencia y mientras se articulaban los Estados nacionales en medio de guerras exteriores y civiles, la expatriación por motivos políticos y el destierro como mecanismo de exclusión de sectores de las elites derrotados políticamente fueron habituales. De modo que, de acuerdo a los autores, durante el siglo XIX este fue un problema que afectó a las elites y tuvo la funcionalidad de contener el conflicto en la dimensión intra-elite, evitando las guerras facciosas que atentaban contra su continuidad y bloqueando la posibilidad de que los opositores recurrieran a la movilización de los sectores subalternos.

El Capítulo III se centra en esos exilios tempranos de la América independiente e intenta demostrar que este periodo la dinámica del exilio se constituyó en torno a tres factores (el país expulsor, el país de acogida y los exiliados) y mantuvo su carácter elitista, restringiéndose a las clases dirigentes, en tanto la política era una cuestión de elites y el círculo de participación ciudadano era restringido. Sin embargo conforme los Estados-Nación y sus economías se modernizaron algunos grupos sociales se organizaron sindical y políticamente presionando por democratizar la sociedad a partir de la expansión de derechos y libertades y la esfera política debió volverse más inclusiva hacia finales del siglo XIX e inicios del XX. El capítulo permite a Sznadger y Roniger probar que a lo largo de estos procesos de formación estatal independiente el exilio moderno se constituyó en un mecanismo fundamental de regulación política de los Estados, que fue internalizado por las culturas políticas latinoamericanas, constituyéndose en rasgo constitutivo y patrón fundamental de la política latinoamericana.

En el Capítulo IV hacen foco en las geografías del exilio, esto es, ciudades o países con tradición de acogida y asilo, con espíritu cosmopolita, que atrajeron a las elites políticas

e intelectuales latinoamericanas acostumbradas a viajes iniciáticos y formativos. Con una mirada diacrónica los autores destacan en la región el rol que jugaron como sitios de exilios Chile durante el siglo XIX, México después de la revolución y la Venezuela redemocratizada posterior a 1958. Mientras que a lo largo de los dos siglos en el continente europeo fue París visualizada como lugar de asilo, reunión y proyección del exilio latinoamericano.

El Capítulo V hace foco en la etapa de exilios masivos latinoamericanos, en particular conosureños (Brasil, Uruguay, Chile, Argentina). Estos exilios que se generalizan a la par de que los sistemas políticos se hacen más inclusivos. Muestran que el exilio, ya codificado en la cultura política durante el primer siglo de vida independiente, no sólo será un mecanismo de exclusión institucionalizada para resolver los conflictos intralite, sino que en los nuevos regímenes será utilizado de manera creciente contra una base social mucho más amplia. De este modo, Estados con sociedades civiles modernas, de fuerte participación política y con creciente demanda de derechos sociales y políticos, “democratizan” las políticas de exilio. Asimismo muestran que el esquema triangular que funcionó mientras los Estados naciones fueron principales actores de la arena política internacional, comienza a incorporar a la esfera transnacional como un cuarto factor de la dinámica del exilio político. Este cuarto factor en la ecuación del exilio esta representado por las actividades de organizaciones internacionales, no gubernamentales, medios de comunicación y organizaciones humanitarias transnacionales que operan en la arena global con la intención de presionar a los Estados para que cambien sus políticas internas. Finalmente, la articulación de este cuarto factor tendría sus raíces en las políticas de asilo y protección de perseguidos políticos y las diferentes normas de protección humanitaria desde mediados del XIX hasta que se formalizan en las décadas del '80 y 90 del siglo pasado.

El Capítulo VI busca comprender las dinámicas políticas de los exiliados, sus lógicas de interacción y el potencial “efecto arrastre” para la activación de las comunidades diaspóricas, lo que resulta en mayores o menores capacidades para internacionalizar la denuncia de la situación de sus respectivos países e incidir desde el activismo transnacional en los destinos de las respectivas comunidades políticas.

El Capítulo VII hace foco en los exilios de jefes del Estado desde la independencia hasta el presente, mostrando en que medida el exilio se constituyó en un capital político crucial para quienes ocuparon las primeras magistraturas de los Estados latinoamericanos. Los resultados de la pesquisa, apoyada en una base de datos exhaustiva de 1500 trayectorias, revelaron que el 29 por ciento de los jefes de Estado de América Latina habían vivido en algún periodo de sus vidas en el exilio, y más aun, que esta condición en algunos casos favoreció sus oportunidades políticas. Si los presidentes son la punta del iceberg del exilio, las características de la política latinoamericana y su marcado personalismo, se vuelve interesante pensar en los jefes de Estado y a la vez cómo capitalizaron experiencias exiliares post mandato o pre futuro mandato.

El Capítulo VIII reflexiona sobre el retorno como final del exilio y sus efectos políticos en la dimensión individual y en menor medida sobre la sociedad de origen en su conjunto. Sin embargo logran dejar abierta una interesante agenda de trabajo sobre los impactos de los retornos en términos de costumbrismo-provincianismo, aprendizaje democrático, pragmatismo y moderación, autocrítica, conversión humanitaria, empoderamiento de las mujeres, multiculturalismo, etc. Así, para los autores el exilio es una experiencia irreversible en el plano personal y un problema poco visualizado como una practica violatoria de derechos humanos que debe ser revertida y eliminada por los sistemas políticos de la región. De esta forma, el libro aborda un interrogante académico y político fundamental de la historia latinoamericana: la persistencia de una lógica de exclusión del oponente político fuera de la comunidad política nacional y la incompatibilidad entre el destierro y el exilio y la democracia.

En suma, el libro asume un desafío de importantes proporciones para proporcionar un enfoque sociopolítico, macro-histórico y teórico-analítico del fenómeno del destierro y el exilio. Y no sólo por el calado temporal de la obra –que permite pensar el problema en las versiones protoexiliares anteriores a la constitución/delimitación de los Estados-nación independientes, en las repúblicas oligárquicas y en países con participación política ampliada, antes y después de la Guerra fría; y en las democracias formales, dictaduras personalistas y de Seguridad Nacional de la segunda mitad del siglo XX—, sino por la diversidad político-social y cultural del subcontinente. Si bien los autores expresan que es necesario abordar a la diversidad de experiencias, trayectorias y procesos exiliares en forma situada –por países de origen y de destino, por protagonistas y actores aliados– atendiendo a sociedades variadas y momentos históricos cambiantes, su apuesta central es identificar *tendencias* o *patrones* en la política del destierro y exilio en Latinoamérica en los dos últimos siglos, con la intención de brindar elementos para responder a la pregunta ¿qué debe hacerse para consolidar un tipo de democracia que ya no tolere la exclusión institucional y el exilio?

3. Los aportes de la investigación al campo de exilios latinoamericanos

A continuación destaco algunas singularidades del libro y lo que considero sus principales aportaciones, entre muchas otras, para el campo de estudios de los exilios latinoamericanos e ibéricos.

La primera particularidad es el enfoque de la investigación: haciendo uso del bagaje teórico-problemático de la Ciencia Política, combinado con un estado de la cuestión detallado y análisis cualitativos y cuantitativos, los autores se interrogan por las funciones del exilio como tecnología de poder y control y mecanismo de exclusión institucional, es decir, como un recurso y una práctica de la política latinoamericana desde los tiempos de la colonia a nuestros días, aunque no desconocen las dimensiones trágicas y los sufrimientos personales, familiares y grupales que el fenómeno comporta. Pero si se deja en segundo plano las dimensiones de sufrimiento de los exilios, es para entenderlo como práctica concreta (en sus formas heterogéneas) y consustancial a los modos en que las elites políticas latinoamericanas tomaron y ejercieron el poder, lo organizaron y lo contestaron desde que se conformaron los Estados nacionales hasta el presente. Esta investigación muestra que el destierro y el exilio son prácticas frecuentes, institucionalizadas y crecientemente extendidas en las región hasta el presente, que comenzaron afectando a delincuentes y disidentes sociales a integrantes de las elites políticas derrotados hasta masificarse en las sociedades modernas con esferas políticas ampliadas, pero con instituciones, sociedades y culturas políticas autoritarias.

La segunda peculiaridad es que las experiencias políticas y existenciales de los exiliados son valoradas por sus dimensiones productivas de recreación y aprendizaje. En tal sentido, todos los capítulos dan cuenta de ciertas imágenes, representaciones, prácticas y comportamientos concretos que explican que la otra cara del exilio brinda en algunos casos la posibilidad de “inventar” un mundo nuevo: en las formas de entender las instituciones, de repensar la naturaleza de los mecanismos de poder, de resignificar contenidos de la cultura política, de pensarse como comunidad (nacional, regional, latinoamericana), de encarar las relaciones internacionales, entre otras. El exilio es pensado en términos dialécticos como el pasaje por la negatividad para que aflore lo positivo, y por tanto también analizado como recurso, estrategia, descubrimiento, posibilidad, futuro, aprendizaje, enriquecimiento, modernización, democratización, tanto para los poderes que exiliaron como para los exiliados. Los autores también indican que las dinámicas de los exiliados además influyeron en algunos de los países de acogida y

también en el entramado de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y redes humanitarias internacionales activadas por sus luchas en la arena global.

Por otro lado, un primer aporte es el esbozo de una definición operativa de exilio: los autores recortan el fenómeno del exilio del universo de otros desplazamientos humanos internacionales (como los migrantes, los cosmopolitas, viajeros o turistas) a partir de la convergencia de varios elementos que podríamos organizar en tres dimensiones: 1. *La dimensión punitivo-territorial*, mediante la exclusión institucional y desplazamiento territorial forzado; 2. *la dimensión político-opositora y político identitaria*, expresada por un lado en voluntad de control sobre sus decisiones vitales a pesar de las condiciones de exclusión y restricción de acceso a la comunidad política nacional y por el otro en la recreación de estrategias de activismo cultural y político y procesos de reconfiguración identitaria en la tensión aquí/allá vida; y 3. *la dimensión proyectual-futura*, un horizonte de expectativa ligado al retorno por la persistencia proyectos vitales y políticos en país de origen, más allá de la posibilidad o no de concretarlo.

Un segundo aporte es su propuesta de análisis diacrónico de las formas que asumieron las dinámicas de los exilios/destierros en la historia latinoamericana y sus modificaciones en el largo y mediano plazo, pasando de una estructura de tres niveles en el siglo XIX (el país expulsor, los exiliados y el país de acogida) a una de cuatro durante la segunda mitad del XX debido al desarrollo de una arena global preocupada por la protección de los derechos humanos que entró a la ecuación del exilio como un cuarto factor: el dominio transnacional (el país expulsor, los exiliados, el país de acogida y el dominio transnacional). Una de las consecuencias de esta transformación es que la dinámica interna del fenómeno dejó de ser una cuestión de los países expulsores, receptores y las comunidades de exiliados y paso a ser un problema de política internacional a partir del trabajo político de los exiliados y redes de solidaridad en los dominios transnacionales para presionar al país expulsor a modificar su políticas internas.

Un tercer aporte de la investigación de Sznadger y Roniger es que los exilios producen un desacople entre las identidades nacionales y las ciudadanas: ante la ruptura de obligaciones y lealtades políticas habituales de los ciudadanos con Estado, sus lazos de fidelidad, lealtad y acatamiento voluntario (base de la ciudadanía) fueron resignificados tras la ruptura de la expulsión de la comunidad política o de ciudadanos, aunque esto no cambió su fidelidad nacional sino que incluso pudo reforzarla. Así, los autores demuestran la aparición de nuevas lealtades e interacciones con compañeros del exilio y con la comunidad internacional.

Un cuarto aporte es la constatación de que a largo plazo los exilios políticos latinoamericanos del siglo XIX y XX habrían tenido un impacto positivo en la “superación de marcadores de certidumbre y provincianismo”, en la revisión de esencialismos, transformándose en lugares de autocritica y evaluación de propias trayectorias individuales y colectivas para reflexionar sobre la práctica política y modificarla. Para el siglo XIX, los autores muestran como los jóvenes románticos argentinos de la generación del '37 exiliados en Chile comenzaron a valorar el orden, la estabilidad política, el constitucionalismo liberal, la cultura cívica moderna, asumiendo perspectivas más complejas, pragmáticas y reflexivas en su retorno. Mientras que para el siglo XX destacan los espacios de revisión de la formas de entender la acción política de cara al regreso, para crear conciencia en violación de derechos humanos, para reconciliarse con la democracia procedimental, en construcción y reconstrucción de identidades, de sensibilización con problemas de raza, género, ecología, etc.

Ahora bien ¿bajo qué formas el exilio da cuenta de las lógicas políticas en Latinoamérica y cuáles fueron sus sentidos, funciones, usos, abusos, implicancias, relevancia y consecuencias políticas a lo largo del tiempo y las geografías?

Por un lado, el lector hallará en el libro tres perspectivas de estudios del fenómeno: 1. desde una perspectiva macrohistórica y sociopolítica las políticas de destierro y el exilio en América Latina son un producto de culturas políticas autoritarias con lógicas de exclusión del oponente político que tuvieron (y tienen) efectos diversos sobre las representaciones colectivas, las instituciones políticas, los imaginarios políticos y las políticas estatales, independiente del regreso o no de los desterrados; 2. desde una perspectiva con eje en las dinámicas políticas el exilio puede analizarse como un actor político autónomo que opera en la política interna desde la arena política global, regional y transnacional; y 3. desde perspectivas cualitativas con foco en las historias de vida personales y grupales que permiten indagar los efectos de los desplazamientos forzados por razones políticas sobre trayectorias vitales y carreras políticas individuales o de pequeños grupos.

4. Balance final

La primera constatación de los autores es que los destierros y exilios en América latina se visibilizaron en las últimas décadas porque se tornaron masivos debido a que las lógicas de exclusión política se ampliaron a lo largo del siglo XX. Pero como mecanismo político o de la política, como tecnología de coerción, represión, regulación y presión política ha atravesado toda la historia latinoamericana desde la etapa colonial, pasando por las repúblicas oligárquicas y hasta el presente y ha funcionado con mayor o menor impacto (demográfico) toda vez que los sistemas políticos (las sociedades) se tornaron incapaces de convivir con el pluralismo, el disenso, la oposición y vieron en la convivencia con el vencido, el opositor, del diferente un camino seguro a la guerra civil o a la muerte política y por ello optaron por la exclusión y el desplazamiento forzado fuera de las fronteras nacionales. Así, aunque existen diferencias sustantivas entre el orden colonial, el postcolonial y el presente, los autores demuestran que tanto en los regímenes políticos de los siglos XIX y XX –y lamentablemente también del XXI, como en los casos de colombianos, hondureños, haitianos, entre otros— toda vez que la pluralidad y el conflicto no pueden asimilarse y se generan escenarios polarizados, las políticas de destierros y exilios se presentan como posibilidades del campo y las lógicas políticas de los Estados de la región.

Esta última tesis, los lleva a otra comprobación: que el destierro es un mecanismo exclusión política e institucional que no guarda una correlación sencilla con la existencia de regímenes democráticos o dictatoriales.

Otra constatación del libro es que la ola de exclusión institucionalizada y represión política masiva que se vivió en la segunda mitad del siglo XX tuvo como contracara la internacionalización de los derechos humanos, promovida por organismos internacionales, nacionales y transnacionales y movilizadora por los exiliados integrados a redes transnacionales.

El libro nos coloca ante interrogantes y desafíos académicos y políticos a futuro. Si bien en algunos países del Cono Sur existe cierto reconocimiento de que los exiliados de la última ola de dictaduras fueron actores centrales en la promoción, apropiación y reconversión humanitaria de las izquierdas revolucionarias, en cambio su impronta en las sociedades no parece haber sido tal como para que su reconocimiento como violación de derechos humanos fundamentales se traduzca en políticas públicas de reconocimiento, reparación y restitución de derechos. Por otro lado, estas democracias conquistadas, restauradas y refundadas en no menor medida con los aprendizajes exiliares (contacto con sociedades que promueven otras formas de convivencia social y política y de vinculación con el diferente), tampoco han eliminado los exilios como práctica de resolución de conflictos políticos.

En definitiva, *La Política del destierro y el exilio en América Latina* de Mario Sznadger y Luis Roniger, es un trabajo que proporciona un enfoque sociopolítico, macro-histórico y teórico-analítico del fenómeno ausente hasta su aparición, lo que lo constituye en una referencia ineludible para todos los estudiosos, investigadores y políticos interesados en el tema. Los resultados de la investigación de los autores cumple holgadamente su apuesta por identificar *tendencias* y *patrones* en las política del destierro y exilio en Latinoamérica en los dos últimos siglos, con la intención de brindar elementos analíticos y empíricos para responder a la pregunta ¿qué debe hacerse en América Latina para consolidar un tipo de democracia que ya no tolere la exclusión institucional y el exilio?